

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

13048 *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MACHÍN, S.A.*
AUTOS MACHÍN, S.L.

Acuerdo de escisión parcial de la entidad Explotaciones Agrícolas Machín, S.A.

Las juntas generales universales de las entidades Explotaciones Agrícolas Machín, S.A. y Autos Machín, S.L., en sesiones celebradas, en ambos casos, el 25 de octubre de 2.013, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de una rama de actividad de la entidad Explotaciones Agrícolas Machín, S.A., a favor de la entidad Autos Machín, S.L. Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como el balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Telde, 28 de octubre de 2013.- Administrador único.

ID: A130060553-1